

1
②

E/R

15,46



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
20 JUN 2012	
Recibido.....	15:46.....Hs.
Exp. N°.....	216450.....D.B.

**PROYECTO DE RESOLUCION
LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
SANTA FE RESUELVE:**

ARTICULO 1: Disponer la realización de la muestra: **"violencia: espacio de incomunicación"** organizada por la cátedra de Fotografía del Instituto Superior de Educación Técnica N° 18 "20 de Junio" sito en calle Moreno 965 - 2º Piso de la localidad de Rosario, Pcia. de Santa Fe.

ARTICULO 2: Establecer como lugar de realización de la misma el hall de ingreso a la Legislatura Provincial, desde el día lunes 15 al viernes 26 de octubre del año 2012.

ARTICULO 3: Encargar a la Dirección General de Ceremonial y a la Dirección General de Prensa de esta Cámara que se ocupen de todo lo inherente a los gastos que demande la organización y difusión de la muestra.

ARTICULO 4: Invitar a las Autoridades del Poder Ejecutivo provincial y federal con asiento en la ciudad de Santa Fe, Legisladores provinciales, autoridades de la Universidad Nacional del Litoral, Organismos de Derechos Humanos, escuelas y público en general.

ARTICULO 5: Comunicar, registrar y archivar la presente resolución.

EDUARDO TONICELLI
Diputado Provincial
Bloque Movimiento Evita - F.P.V.

*Arberhard
Diputado
Bloque*
*Pracelt
Provincia
100% Santa Fe*

FUNDAMENTOS

Señores Presidente:

La muestra: **"violencia: espacio de incomunicación"** organizada por la cátedra de Fotografía del Instituto Superior de Educación Técnica N° 18 "20 de Junio" de la localidad de Rosario, Pcia. de Santa Fe nos lleva a reflexionar sobre este flagelo que padecemos en la actualidad.





CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La decisión de concretar esta muestra manifiesta una voluntad de concientizar y comprometer a todos los habitantes de nuestra provincia para luchar en todos los ámbitos con el objetivo de ayudar a erradicar la violencia de nuestra sociedad.

Cuando conducimos un vehículo, cuando vamos a una repartición pública o privada, cuando concurrimos a un espectáculo público, cuando hablamos con nuestra pareja, con nuestros hijos, en el ámbito familiar, en las reuniones con amigos, en cada acción que desarrollamos debe estar nuestro compromiso para combatir la violencia en los actos cotidianos.

Vivimos en una sociedad que con los adelantos tecnológicos nos encontramos cada vez más comunicados y sin embargo y paradójicamente la violencia, ese espacio de incomunicación, crece y se multiplica en forma alarmante.

La prevención de la violencia es una responsabilidad y un reto que todos debemos asumir. La educación para la paz debe ser incorporada y tratada en todos los ámbitos, especialmente en los ámbitos educativos.

El trabajo de los alumnos del Instituto Superior de Educación Técnica Nro: 18 "20 de Junio" nos demuestra un compromiso de los mismos con la temática abordada y sirve de disparador para que cada uno de los que puedan ver la misma tome conciencia de lo importancia que tienen los actos de cada uno de nosotros en desactivar las pequeñas violencias que podemos ejercer en nuestra vida cotidiana.

EDUARDO TONIOLLI
Diputado Provincial
Bloque Movimiento Evita - F.P.V.

Alberto J. Morales
Diputado Provincial
Bloque 100% Santa Fe

